

TORNEO DE AJEDREZ DE GUAREÑA XIII MEMORIAL “PEDRO A. SÁNCHEZ SÁNCHEZ”

Circuito Provincial de Torneos de Ajedrez
Excma. Diputación Provincial de Badajoz



BASES DEL TORNEO

1. El XIII Torneo de Ajedrez de Guareña “Memorial Pedro A. Sánchez Sánchez” se disputará el **4 de mayo de 2024** en la modalidad de ABSOLUTO e INFANTIL (hasta los Sub-14 nacidos en el año 2010 y posteriores), que se disputarán de forma conjunta.
2. El lugar de juego será el **CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO (CID) GUADIANA** de la Excma. Diputación de Badajoz, sito en la C/ Dulce Chacón s/n, en la sala que se habilite a los efectos. En función del número de participantes la organización se reserva la posibilidad de habilitar otro lugar cuya comunicación se hará a los participantes con suficiente antelación, para lo cual deberán facilitar teléfono de contacto y/o correo electrónico.
3. El torneo se disputará mediante sistema suizo a la distancia de 6 rondas.
4. Las inscripciones serán gratuitas para todas las categorías y se realizarán a través del siguiente formulario:
<https://forms.gle/gtYrfhyPSypZsa9V8>
5. Los jugadores deberán acreditarse a las 9:30 horas. La no acreditación de un jugador supondrá su no emparejamiento en la primera ronda, con independencia de que haya comunicado su inscripción por los medios establecidos en el punto .
6. El horario de comienzo de las partidas será el siguiente:



Ronda	ESTIMACIÓN HORARIO	
R1	Sábado 04/05/2024	10:00-10:30
R2	Sábado 04/05/2024	10:40-11:10
R3	Sábado 04/05/2024	11:20-11:50
R4	Sábado 04/05/2024	12:00-12:30
R5	Sábado 04/05/2024	12:40-13:10
R6	Sábado 04/05/2024	13:20-13:50

7. La entrega de trofeos se realizará a la finalización de la última ronda.
8. El ritmo de juego será de 12 minutos + 3" de incremento por jugada por cada jugador.

9. En caso de que algún jugador no tenga ELO FIDE Rápido se utilizará el ELO FIDE Estándar. A todos los efectos, para las clasificaciones se considera la Valoración Elo inicial publicada.
10. Cada prueba será realizada por el Programa VEGA y se podrá consultar online a través de la página www.info64.org, así como en la página web de la **Diputación de Badajoz** y de la **Federación Extremeña de Ajedrez** a medida que la información esté disponible.
11. Los premios serán los siguientes:

CATEGORÍA ABSOLUTA	
---------------------------	--

1er Clasificado	Trofeo
2do Clasificado	Trofeo
3er Clasificado	Trofeo
4to Clasificado	Trofeo
1er Clasificado Club	Trofeo
1er Clasificado Local	Trofeo
1er Clasificado Veterano	Trofeo
1ra Clasificada Femenina	Trofeo

CATEGORÍA INFANTIL	
---------------------------	--

1er Clasificado SUB 14	Trofeo
2do Clasificado SUB 14	Trofeo
1er Clasificado SUB 12	Trofeo
2to Clasificado SUB 12	Trofeo
1er Clasificado SUB 10	Trofeo
2do Clasificado SUB 10	Trofeo
1er Clasificado SUB 8	Trofeo
2do Clasificado SUB 8	Trofeo

Los premios no son acumulables. Los tramos de edad se consideran los siguientes:

SUB 08 → Nacidos en el año 2016 y posteriores

SUB 10 → Nacidos en el año 2014 y posteriores

SUB 12 → Nacidos en el año 2012 y posteriores

SUB 14 → Nacidos en el año 2010 y posteriores

Se considera jugador de Club aquel que tenga licencia federativa en vigor en la temporada 2024 en la Entidad Deportiva Pedro Sánchez de Guareña. Se considerará jugador local aquél nacido o residente en la localidad de Guareña (Badajoz)

Se considerará jugador veterano aquél que tenga más de 65 años de edad (nacidos antes de 1959) por analogía con lo establecido en las bases el Torneo de Veteranos organizado por la Federación Extremeña de Ajedrez.

El orden de prelación de asignación de los premios será el siguiente:

1. Clasificación general
2. Clasificación por edad por orden decreciente (si un jugador tiene derecho a premio en dos categorías de edad se le hará entrega del premio de la mayor: Sub14, Sub12 o Sub10)
3. Clasificación veterano
4. Clasificación club
5. Clasificación local

12. Los relojes se pondrán en marcha a las horas indicadas para el comienzo de cada ronda. Una vez transcurrido el tiempo asignado a cada jugador desde la hora señalada, se dará por perdida la partida a todos los jugadores que no hubiesen comparecido ante el tablero.

13. La ausencia a dos rondas por parte de un jugador implicará la descalificación del mismo del torneo.
14. Los empates en la clasificación final se sortearán entre los siguientes sistemas: Bucholz, Bucholz Mediano y Berguer. En caso de continuar el empate la posición se resolverá por sorteo salvo que afecte a una de las posiciones con premio en cuyo caso se celebrará una partida relámpago a “muerte súbita” con 5’ para las blancas y 4’ para las negras cuyos colores se sortearán entre los jugadores implicados. La mejor posición será para el jugador que gane la partida, en caso de tablas ganará el jugador que lleve las piezas negras.
15. No está permitido el uso de teléfonos móviles, agendas electrónicas o cualquier otro dispositivo electrónico durante la celebración de las partidas. A aquel jugador que le suene o utilice el teléfono móvil durante la celebración de una partida se le dará ésta por perdida.
16. Este torneo se regirá por las presentes Bases, las Leyes del Ajedrez y por la actual reglamentación de la FEDA y FIDE.
17. Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales los datos proporcionados se incorporarán a un fichero propiedad de la Entidad Deportiva Pedro Sánchez de Guareña para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías y vídeos, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

La Organización del Torneo
Club de Ajedrez Pedro Sánchez de Guareña

